



VENTURANCE
ALTERNATIVE ASSETS



VENTURANCE
ALTERNATIVE ASSETS

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN OUTDOORS
Fondo de Inversión Administrado por Venturance S.A. Administradora General de Fondos

Santiago, 10 de septiembre de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Distribución y pago de dividendo provisorio.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N.º 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N.º 18.045, y debidamente aprobado por el Directorio de Venturance S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") sesionado el día 09 de septiembre de 2026, comunico a esta Comisión, en carácter de hecho esencial del Fondo de Inversión Outdoors (el "Fondo"), lo siguiente:

Con fecha 4 de septiembre de 2026, el Fondo de Inversión Outdoors recibió un dividendo de su activo subyacente, The Andes Brands S.A. Debido a lo anterior, la Administradora acordó distribuir los flujos a los aportantes conforme a las preferencias económicas detalladas en el Reglamento Interno del Fondo. Esta distribución se hará mediante un dividendo provisorio ascendiente a \$165.804,27500, \$6.802,85224, \$6.689,07354, \$7.528,76557 y \$6.337,33097 por cada una de las cuotas del Fondo correspondiente a las series según el nemotécnico CFIOUTDA-E, CFIOUTDB-E, CFIOUTDC-E, CFIOUTDD-E y CFIOUTDE-E respectivamente, con cargo a beneficios netos percibidos del año 2026 del Fondo.

El pago del dividendo se efectuará a partir del día 10 de septiembre de 2026, mediante transferencia electrónica bancaria o cheque entregado en las oficinas de la Administradora, a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago conforme al número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular se despide atentamente,

Santiago Eyzaguirre Prieto
Gerente General

VENTURANCE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS